ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2012121874 – 22/10/2013 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LOS ROBLES										
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	9664			de:	27	12	2024		PLAZO:	18	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	26	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	27	12	2024	a:	31	12	2024		No. Informe:	1	
SUPERVISOR:	NATALIA MARTINEZ PARDO				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS,FÍSICOS ,ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES,PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-GENERACIÒN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Los Robles : Para el periodo del infome de diciembre 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre del 2024, tema, Inducción anexo técnico-8.00 am a 9.10 a.m 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre del 2024, tema, Socialización plataforma estratégica 9.10 a 9:45 am	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Los Robles Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado los Robles Convenio 9664-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta durante el presente periodo de ejecución del convenio 9664-2024 4.1 Acta de inicio	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 4
5. Suscribir acta liquidación del convenio	La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	N/A
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La Comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 FOR-PSS-214 FORMATO TALENTO HUMANO. 4.1.2 Transferencia Bancaria	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024 Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2.. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 10

<table>
<tr>
<td>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en:

11.1 FOR GD 017 FUID Formato unico de inventario
11.2 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento
11.3 Registro fotografico deposito de Archivo
11.4 Plan de trabajo y cronograma
11.6 impresion de pantalla envió Informe de ejecución</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9664-2024

12.1 MULTIETNIAS 9664 RCE POLIZA_33-44-101257733
12.2 MULTIETNIAS 9664 POLIZA_3333-40-101083125

12.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

No. 33-44-101257733 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>1,120,897,971.60</td><td>24/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>280,224,492.90</td><td>24/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>1,120,897,971.60</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr>
</table>

12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

No. 33-40-101083125 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>650,000,000.00</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>650,000,000.00</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>650,000,000.00</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 12

Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 2. Condiciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>Para el presente periodo no fueron convocadas reuniones por la suvervisión del convenio.</td>
<td>No Aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la
Secretaría Distrital de Integración Social,lo cual se evidencia:
FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05
FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td>
<td>//01.IG 9664-2024 diciembre 2024</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles, realizo el cargue de documentos que soportan la ejecuacion contractual y pos contractual en el aplicativo SECOP II</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 7.Ejecución del Contrato</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.</td>
<td>01. //IG 9664-2024 diciembre 2024./01. Informe financiero</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024

Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

17.1 Certificacion</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17</td>
</tr>
<tr>
<td>18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social.
18.1 Certificación</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18</td>
</tr>
<tr>
<td>19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024

para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

19.1. Certificación</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19</td>
</tr>
<tr>
<td>20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024

Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en:

- Poliza cumplimiento
- Poliza extracontractual.

20.1 Certificación</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20</td>
</tr>
<tr>
<td>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024

para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

- 21.1 Certificación</td>
<td>01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21</td>
</tr>
</table>

22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el presente periodo No presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones como se evidencia en los compromisos generales No 16,17,18,19,20 y 21	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 16,17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por ladignidad humana.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificacion	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Durante el periodo La Comunida de Cuidado da Cumplimiento a los lineamientos protocolos, para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, en las personas mayores. 25.1 Registro Fotográfico Acciones de prevención contención y mitigación Comunidad de Cuidado los Robles.	01.//IG 9664-2024 diciembre2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta para el presenta periodo con: 26.1. Acta concepto sanitario establecimiento preparación de alimentos No. 25743 del 23 de julio del 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% . 26.2 acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No VP 2024-059 del 26 de septiembre el 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% .	01.//IG 9664-2024 diciembre2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles encuentra con plan de saneamiento Básico teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico. 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento.	01.//IG 9664-2024 diciembre2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 29.1 certificación	01.//IG 9664-2024 Mes diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.Como se evidencia en: 30.1 Certificación 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato relacion de Talento humano	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30 01 //9664-2024 diciembre2024/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe cumplido con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 31.1. certificado Adicionalmente se cuenta con póliza médica de atención domiciliaria la cual está vigente desde el 22 de mayo del 2024 con contrato de un año. 31.2 certificación Póliza médica 31.3 Poliza mèdica 31.4 Oficio habitaciones mayor privacidad	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado los robles, para el presente periodo no realizó acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9664-2024.	No Aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades,ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, Salida a Medio familiar 9; y 9 días de hospitalización, por medio correo electrónico, jcubides@sdis.gov.co donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones 1.2 Metafísica	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado los Robles , realizó una mesa de trabajo con las personas mayores y equipo profesional el día 30 de diciembre del 2024 , para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 / FOR-GD-040 del 30 de diciembre del 2024 con el Tema Mesas de participación PAI , en el Eje de Familia, participación, redes y convivencia en la línea de participación. Para garantizar el cumplimiento de actividades la comunidad de cuidado realizó las siguientes actividades gatrantizando las descritas según anexo técnico. 2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA 2.1.1 Línea Lenguajes para la identidad: 2.1.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades : Actividades ludicas y recreativas, Actividades artisticas/retrato,Celebracion de cumpleaños Celebración fin de año. Dichas actividades fueron realizadas del 27 al 31 de diciembre con la participación de 47 personas mayores. 2.1.2 Línea Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades.Actividad Educativa informal: Uso del computador. Dichas actividades fueron realizadas del 27 al 29 de diciembre con la participación de una persona mayor. 2.1.3 Línea Espacios para la realización 2.1.3.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades. Manejo del ocio y tiempo libre. Dicha actividad fue realizada el 29 de diciembre con la participación de 47 personas mayores. 2.2 EJE ATENCIÓN INTEGRAL 2.2.1 Línea Cuerpo y mente 2.2.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades:Gimnasia grupal y caminata Asistida . las cuales fueron realizadas del 29 al 30 de diciembre con la participación de 45 personas mayores. 2.2.2 Línea Identidad, afectividad y sexualidad 2.2.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguiente actividad :Diferencia de Género .La cual fueron realizadas el 30 de diciembre con la participación de 22 personas mayores. 2.2.3 Línea Espiritualidad 2.2.3 .1 FOR-PSS-570 donde se relaciona la siguiente actividad . encuentro:La espiritualidad y la conexión con la naturaleza . Actividad desarrollada el27 de diciembre con la participación de 20 personas mayores. 2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA 2.3.1 Línea Familia 2.3.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades, llamadas telefónicas . las cuales fueron realizadas del 27 al 31 de diciembre con la participación de 18 personas mayores. 2.3.2 Línea Participación	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado los robles , para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 4 fase actuando 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de diciembre de 2024, con el tema: formulacion PAIIN ACTUANDO) y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 3.2 Base PAIIN 3.3 Imprensión pantalla AVAL PAIIN	//01.IG 8133-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La comunidad de cuidado los Robles para el periodo comprendido del 27 al 31 de diciembre no tiene programado realizar ni registrar seguimientos individuales, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo tecnico.	No Aplica
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado los Robles para el periodo comprendido del 27 al 31 de diciembre no tiene programado formular y hacer seguimiento al plan de cuidado de las personas mayores, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo tecnico.	No Aplica
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor	La nutricionsta de l a Comunidad de cuidado los robles , para el presente periodo, participo en la elaboración de cuatro Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, como tambien en lo cual se evidencia en: 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de diciembre de 2024, con el tema: formulacion PAIIN ACTUANDO) y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023.El cual se encuentra en la obligación 3 del componente atenciòn integral . Para el presente periodo se enviaron los datos completos de antropometría el dia 27 y 31 de diciembre debido a fallas en el sistema se enviaron los datos a los siguientes correos cmontillan@sdis.gov.co y a amahechaq@sdis.gov.co. 6.1 Impresión de pantalla de correo enviado el 27 de diciembre del 2024 con el tema Informacion nutricional Robles. 6.2 Impresión de pantalla de correo enviado el 31 de diciembre del 2024 con el tema envío de datos antropométricos faltantes .	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 //01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: convivencia en paz la cual fué realizada el día 29 de diciembre con la participación de 24 personas mayores. dicha actividad se reporta en formato desarrollo de actividades FOR-PSS-570 en la obligación 2 de atención integral para el desarrollo humano 2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA-2.3.3 Línea Convivencia 2.3 3.1 FOR-PSS-570	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los robles , ha garantizado durante la ejecución del convenio 9664, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad "llamadas telefónicas ": las cuales se realizaron el 27 y 31 de diciembre del 2024, donde se trabajó con 18 personas mayores (FOR-PSS-570). Formato desarrollo de actividades en la la obligaciòn 2 de atención integral para el desarrollo humano 2.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA-2.3 linea familia. -Actividad Actividad Educativa informal: Uso del computador. actividad realizada del 29 al 31 de de diciembre del 2024, donde se trabajó con una persona mayor (FOR-PSS-570).Formato desarrollo de actividades en la obligación 2 de atencion integral para el desarrollo humano 2.1 EJE OCUPACION HUMANA 2.1.2 linea moviizando Capacidadees -Se adjunta listado de llamadas correspondiente al periodo del 27 al 31 de diciembre (FOR-PSS-433). 8.1 Formato seguiiento a llamadas (FOR-PSS-433).	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 //01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los robles para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: 8 Psiquiatria 9.1 Matriz de citas médicas 9.2 Cuadro de rotación auxiliares de enfermería 9.3 Formato No controlado tabla 17	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar lasactividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución , lo cual se evidenció en: 11.3 Registro fotografico deposito de Archivo 10.1 Impresiòn de pantalla de los registros que se encuentran en el DRIVE	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11. /01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, adelanto acciones frente a prevenir acciones frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión, mediante actividades 2.3 3.1 FOR-PSS-570 donde se relaciona la actividad convivencia en paz la cual fué realizada el dia 29 de diciembre con la participación de 24 personas mayores.La evidencia se encuentra en la carpeta Compromisos tècnicos / Atención Integral/ obligación 02/ 2.3 Familia, participación y redes y convivencia / 2.3.3. línea de convivencia.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	En la Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo no se realizaron investigaciones prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No Aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	Para el periodo del 27 al 31 de diciembre de 2024, la comunidad de cuidado Los Robles NO reporto al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización 14.3 Caracterización	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, desde el 27 de diciembre de 2024 está ejecutando a minuta patrón, los ciclos de menús , enviados por la secretaría de Integración Social, realizó el diligenicmaiento de los fomatos pertinentes y relaizó el registo frotgrafico, los cuales se pueden evidenciar en : 1.1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización CambiLa o de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron en diciembre de 2024 1.3 Registro fotográfico de la Publicaión de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comerdor el 31 de diciembre de 2024.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda al Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, con apoyo de la nutricionista para dar cumplimiento a la siguiente compromiso realizó las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. FOR-PSS-585 Formta Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realizada las modificaciones mensualmente de cuardo a los cambios que presenten las persnas mayores y los nuevos ingreso, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.2. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores el dia 31 de diciembre de 2024. 2.3. Cuenta con el documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. Formato No Controloado - Derivación de menús, Este formato se encuentra en actualización para el convenio 9664-2024, se enviará antes de 15 días de la firma del acta de inicio. Cronograma de Capacitación de Documento de modificacinones alimentarias, se encuentra en construcción, será enviado antes de 15 días de iniciado el convenio para revisión.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 2
3 Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios porgramados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan forma invidiuval, para garantizar la incuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentairas como se evidenica en 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31-12-2024 con el Tema: Entrega de refrigerios para tramites.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 3

4 Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para garantizar el acopañamiento del talento humano y anotacion de las ateleraciones que presetan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comnida eleboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de diciembre de 2024 con registro fotográfico en el cual se evidencia el acomapñamiento del talento humano a la toma de alimentos 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en el cual se evidencia que 10 personas presentan novedades en la toma de alimentos.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 4
5 Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complentos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidenica en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31/12/2024 con el Tema: Entrega de refrigerios nocturnos en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, o bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimento a la obligación para el presente periodo se encuentra en la elaboración de los siguientes documentos: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura se encuentra en construcción, será enviado dentro de los 15 días después de iniciado el convenio 9664-2024 6.2 Cronograma del Plan de Capacitación de BPM se encuentra en construcción, será enviado dentro de los 15 días después de iniciado el convenio 9664-2024	No Aplica
7.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizó las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cattidad y calidad de los alimentos, de aducado almacenamiento , preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECIÓN DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCIÓN PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 7
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comuniad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con la formacion en educacion sanitai, principios basiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienicas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. DOCUMNETOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para dar cumplimiento a esta obligación realizaron las siguientes actividades: 9.1 Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, será enviado dentro de los primeros 20 dias después de iniciado el convenio 9664-2024 9.2 Construcción del cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, será enviado dentro de los 20 dias de iniciado el convenio 9664-2024	No Aplica
10.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones mediante adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para las personas mayores como se puede eviedenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 31 de diciembre de 2024 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla del 18 de 12 de 2024 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotografico del 31 de diciembre de 2024 día que se llevó a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos. en el cual se relacionan los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico de dicho cambio.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles programó en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1,Horarios Entrega de la materia Prima.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de diciembre del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles. 1.2. planos arquitectónicos avalados por la subdirección de plantas físicas	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general. 3.1 Lista de chequeo	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	Para el periodo se realizo entrega de absorbentes, las personas mayores contaron con elementos de aseo personal teniendo en cuenta lo establecido en el anexo tecnico.	No Aplica
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificaron el día 31 de diciembre del 2024 de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 Botiquín tipo B FOR -TH -066	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	Para el periodo reportado la Comunidad de Cuidado Los Robles NO realizó entrega de dotacion de vestuario a las persona mayores de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	La Comunidad de Cuidado los robles , garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado los Robles ha garantizado durante la ejecución del convenio 9664-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 tabla 28 8.2 Tabla 29	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado los robles en el prensente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado de entrega 9.2 Formato FOR-PSS-221 lista chequeo de elementos de aseo institucional	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado los robles , garantizo la dotacion del personas manipuladore de alimentos y servicios generales el dia 27 de diciembre del 2024.como se evidencia : 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de diciembre del 2024 con el tema: Entrega de dotación y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de cuidado Los Robles cuenta con Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico. 11.1 FOR-TH-030 FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Silvania-Cundinamarca) el cual tiene vigencia desde el 28 de febrero del 2024 hasta 31 de diciembre del 2024 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12

13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	El Centro Comunidad de cuidado Los Robles cuenta con los protocolos de seguridad de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico. 13.1 Protocolos 13.1.1 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.3 PTC-PSS-086-Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro Comunidad Cuidado Los Robles cuenta con la licencia de construcción con número 25743 - 0-011-2125, expedida el 10 de octubre de 2013 14.1 Licencia de Construcción 14.2. Certificado Uso del suelo	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en la licencia de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	//01.IG 9664-2024 diciembre 2024 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo del 27 al 31 de diciembre de 2024, presenta los siguientes soportes. para dar cumplimiento a la obligación. Se comparten las evidencias de actividades ejecutadas del 27 al 31 de diciembre de 2024, se presenta certificado de la no compra de plásticos de un solo uso, así mismo las demas actividades se encuentran programadas para el mes siguiente. CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL. 1.1.1 Documento soporte plásticos de un solo uso del 31 de diciembre de 2024 Se comparten las evidencias del 27 al 31 de diciembre de 2024 sobre los diferentes formatos correspondientes a la gestión de residuos hospitalarios, ordinarios, orgánicos y peligrosos, así mismo, los diferentes formatos correspondientes al plan de saneamiento básico. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065 1.2.1.02 Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066 1.2.1.03 Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067 1.2.1.04 Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068 1.2.1.05 Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 1.2.1.06 Lista de verificación interna FOR - GA - 013 1.2.1.07 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020 1.2.1.08 RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA - 021 1.2.1.09 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025 1.2.1.10 Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 1.2.1.11 Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 1.2.1.12 Ruta de recolección interna de residuos sólidos FOR - GA - 005 1.2.1.13 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR - GA - 031 1.2.2 Certificado Fumigación del 24 de julio de 2024 1.2.3 Certificado lavado de tanques del 24 de julio de 2024 1.2.4. FOR-GD-040 Ayuda de memoria no se realiza recoleccion de residuos peligrosos del 31 de diciembre de 2024 No se carga carpeta de socializaciones ya que para el periodo del 27 al 31 no se llevaron a cabo.	///01. IG 9664 -2024 diciembre2024 / Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado los robles cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica. Adicionalmente el día 27 de diciembre se realizó socialización de la plataforma estrátegica: 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre del 2024, tema, Socialización plataforma estratégica 9.10 a 9:45 am	01.//IG 9664-2024 diciembre 2024.. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1 01.//IG 9664-2024 diciembre 2024 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9664 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo y/o vehiculos.	01.//IG 9664-2024 Diciembre 2024 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo comprendido 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 , desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes 2 dia enero del año 2024 reportes de novedades.	01.//IG 9664-2024 Diciembre 2024 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 27 al 31 de diciembre de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Salida a Medio familiar 4 Hospitalización 9 4.1 listado de personas mayores 4.2 permanencia 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	01.//IG 9664-2024 Diciembre 2024 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	El Centro Comunidad de cuidado Los Robles se encuentra elaborando rutas de articulación , por lo tanto en el presente periodo no se realizaron articulaciones de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	No aplica

6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Los Robles durante el periodo del 27 al 31 de diciembre de año 2024 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.3.1 Póliza camioneta 4.3.2 Tarjeta de Propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Documentos del conductor	01.//IG9664-2024 diciembre 2024/1. Informe financiero-4.3 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo del 27 al 31 de diciembre de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1 Contrato Servicios Funerarios 4.2.2 Factura Servicios Funerarios	01.//IG9664-2024 diciembre 2024/l1.Informe financiero-4.2 Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9664-2024 del periodo 27 al 31 de diciembre conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1.1 FOR PSS 214 Formato Relación de Talento Humano	01 //IG9664-2024 enero2025/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 01 //IG9664-2024 enero2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	La comunidad de cuidado envio correo electronico solicitando aval de las hojas de vida de personal correspondiente al convenio 9664-2024 9.1 Impresión de pantalla de correo solicitud de AVAL de hojas de vida el día 26 de diciembre del 2024 9.2 Impresión de pantalla de AVAL hojas de vida 26 de diciembre del 2024	01.//IG 9664-2024 Diciembre 2024 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente	La Comunidad de cuidado los robles durante el periodo del 27 al 31 de diciembre de año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No 044 del 22 de mayo del 2024 4.4.2 Factura No ASFE 1168 del 3 de enero del 2025 , correspondiente a 27 al 31 de diciembre del 2024	01.///IG9664--2024 diciembre 20241.Informe financiero-4.4 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado los robles durante el periodo del 27 al 31 de diciembre garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5 Servicios Públicos 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal	01.///IG9664-2024 diciembre 2024 /1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME